



202948

30 ABR 1974

Int. Cl.: A47H

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Rafael ILLUECA TRAVÉS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Mallorca, 168, por "CARRIL AMOVIBLE PARA CORTINAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un carril amovible para cortinas, cuya característica esencial la constituye el hecho de poder ser descolgado sin necesidad de emplear para ello escalera o medio similar algunos.

5. Los carriles para cortinas empleados en la actualidad; si bien cumplen eficazmente con su cometido en cuanto a la sujeción de aquéllas se refiere, adolecen del defecto de emplear un sistema de fijación mediante el cual es imprescindible que el usuario tenga que encaramarse a una escalera o similar, cuando se trata de descolgar o col-
- 10.



202948

gar la mencionada cortina.

5. Este inconveniente queda solventado mediante el carril amovible objeto de la presente invención, ya que el mismo es fácilmente descolgable sin que para ello el usuario tenga necesidad de emplear escalera o medio similar alguno.

10. Dicho carril se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de un perfil de soporte, dotado de una acanaladura en cuyo interior está situado el carril propiamente dicho, uno de cuyos extremos está unido al perfil mediante un dispositivo de anclaje amovible, con medios de accionamiento a distancia, en tanto que el opuesto está unido por un dispositivo similar a la vez que se halla fijado a un tirante de suspensión conectado a un dispositivo elástico de recuperación.

15. ....  
El dispositivo de fijación amovible consta de una aleta saliente de cada extremo del carril, dotado de una abertura enfrentable a otra abertura alargada prevista en el extremo del perfil soporte, atravesadas ambas por un pasador dotado de una cruceta en el extremo superior, 20. y de una cabeza en el extremo opuesto, con medios de accionamiento mediante una herramienta convencional.

25. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto del carril, parcialmente



202362

seccionado, antes de proceder a su acoplamiento con el soporte; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del mismo a mayor escala, donde se puede apreciar la introducción de la cruceta en la abertura del perfil soporte;

5. la figura 3 muestra una sección transversal correspondiente a la figura anterior, una vez efectuada la fijación de ambos elementos; la figura 4 es una sección longitudinal del conjunto en su posición montada de uso; y la figura 5 muestra una vista igual a la anterior una vez descolgado el carril.

10.

Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el carril amovible para cortinas, objeto de la presente invención, está constituido por un perfil soporte -1- de forma y dimensiones apropiadas, el cual presenta una acañaladura -2- en cuyo interior queda alojado el carril -3- propiamente dicho, sostenedor de la cortina correspondiente por medios convencionales que deslizan en su interior como consecuencia de su característico perfil en forma de "C" -4- (figura 3).

15.

Los extremos del mencionado carril -3-, están unidos al perfil soporte -1- mediante un dispositivo de anclaje amovible, con medios de accionamiento a distancia, cuyo dispositivo está constituido por sendas aletas -5- salientes de los extremos del carril -3-, dotadas cada una de ellas de una abertura -6- enfrentable a otra abertura alargada -7- prevista en el extremo correspondiente del perfil soporte -1-, las cuales quedan atravesadas por un pasador -8- dotado superiormente de una cruceta -9- e infe-

20.

25.

202948

30



5. riormente de una cabeza hueca -10-, al objeto de realizar la fijación de ambos elementos -1- y -3- previo accionamiento a distancia de la referida cabeza -10- del pasador -8- que produce el giro de la citada cruceta -9-, de manera que ésta, al desplazarse  $90^{\circ}$ , queda dispuesta normalmente con respecto a la abertura -7- y en consecuencia totalmente imposibilitada de efectuar su paso a través de la misma.

10. Asimismo, uno de los referidos extremos del carril -3-, está unido a un tirante de suspensión -11- conectado a un dispositivo elástico -12- de recuperación que se halla fijado en la parte superior del perfil soporte -1- por medios de tipo convencional.

15. Para desmontar el carril -3-, se acciona las cabezas -10- de los pasadores -8- mediante un mango de suficiente longitud provisto en su extremo de una herramienta que encaje en el hueco de la cabeza -10-. Una vez liberados los extremos del carril, éste desciente y tirando del cable o tirante -11- que tensa al resorte de recuperación alojado en -12- (figura 5). En esta posición puede procederse cómodamente a montar o desmontar la cortina.

20. Para colocar el carril en su posición primera, debe empujarse hacia arriba el carril, con lo que el tensor -12- recupera el tirante -11- automáticamente. A continuación se fijan los pasadores -8- accionando su cabeza -10- mediante la herramienta convencional provista de mango de longitud apropiada.

25. De todo lo escrito se desprende que mediante el



202048

carril amovible en cuestión, se simplifica y facilita muchísimo la labor del usuario para colgar o descolgar las cortinas, evitándole asimismo las consabidas molestias y riesgos que suelen producirse cuando esa operación debe efectuarse mediante una escalera o similar.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las distintas piezas que componen el carril, formas y dimensiones de las mismas y aquellas características constructivas empleadas en su realización, siempre que no alteren la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Carril amovible para cortinas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un perfil de soporte, dotado de una acanaladura en cuyo interior está situado el carril propiamente dicho, uno de cuyos extremos está unido al perfil soporte mediante un dispositivo de anclaje amovible, con medios de accionamiento a distancia, en tanto que el opuesto está unido por un dispositivo similar a la vez que se halla fijado a un tirante de sustentación conectado a un dispositivo elástico de recuperación.

20.

2. Carril amovible para cortinas, según la rei-



vindicación 1, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de fijación amovible consta de una aleta saliente de cada extremo del carril, dotada de una abertura enfrente a otra abertura alargada prevista en el extremo del perfil soporte, atravesadas ambas por un pasador dotado de una cruceta en el extremo superior y de una cabeza en el extremo opuesto, con medios de accionamiento mediante una herramienta convencional.

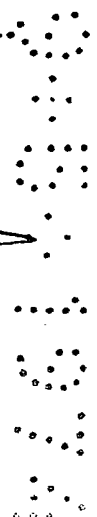
3. Carril amovible para cortinas.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de Abril de 1974

Rafael LLUECA TRAVÉS

p.a.



24742/2

FIG. 1

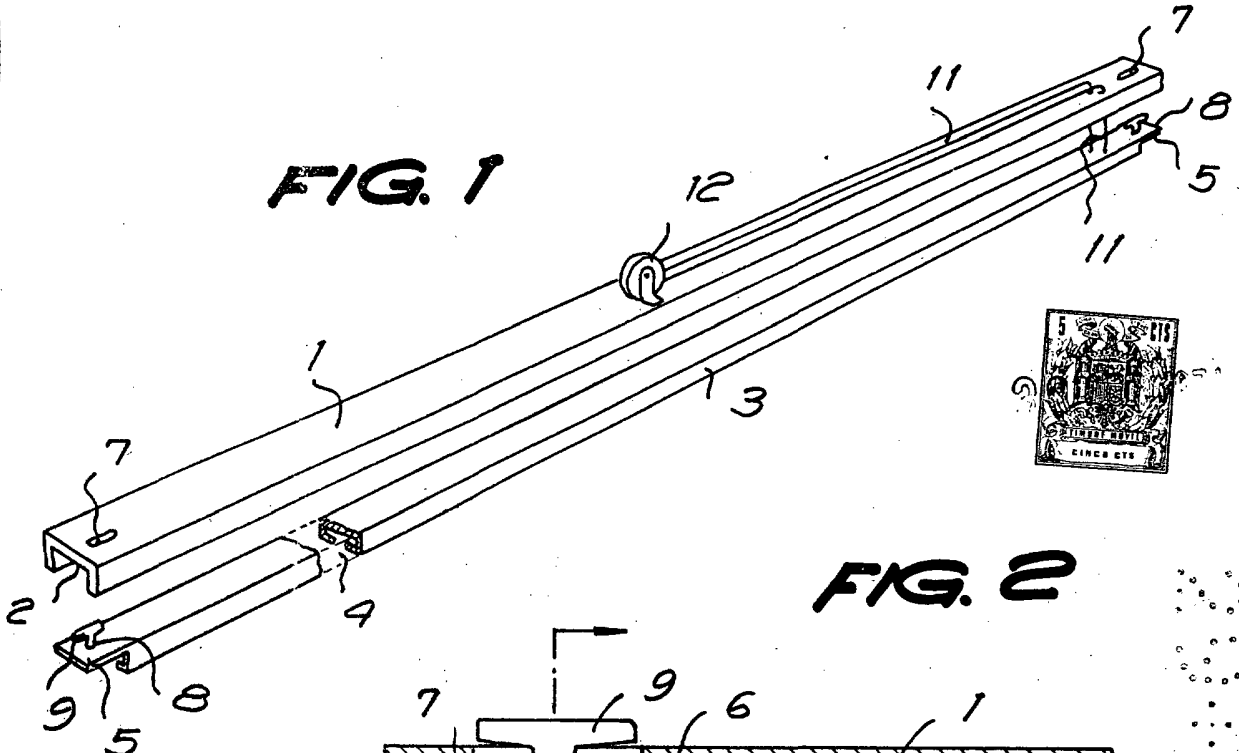


FIG. 2

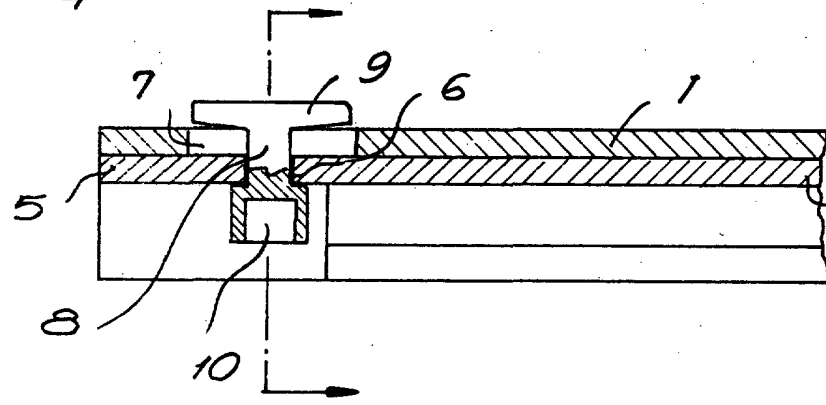
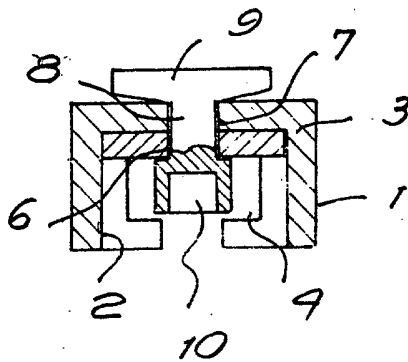


FIG. 3



Barcelona, 30 de abril de 1974

p.a.

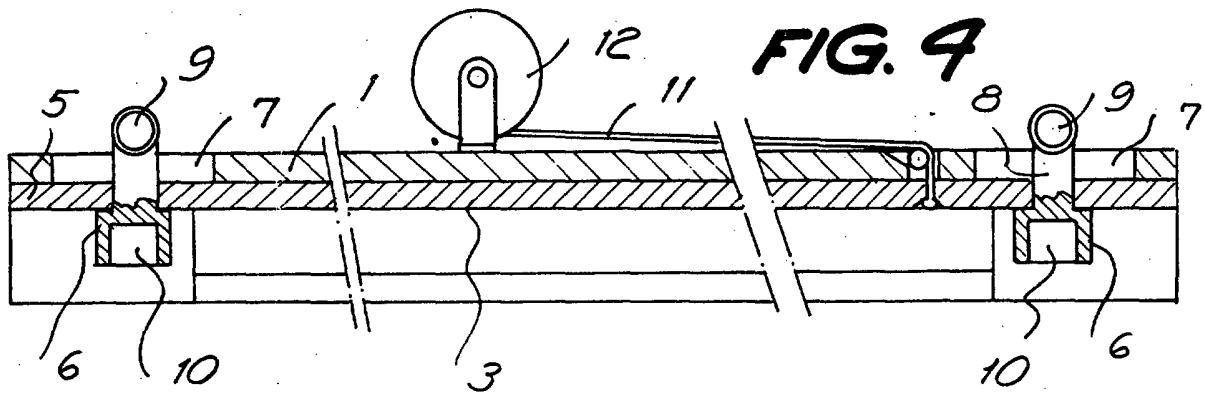


FIG. 4

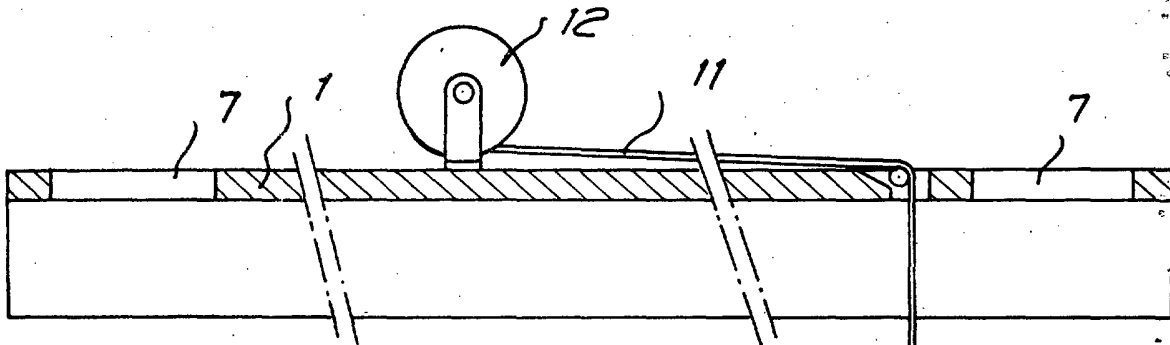
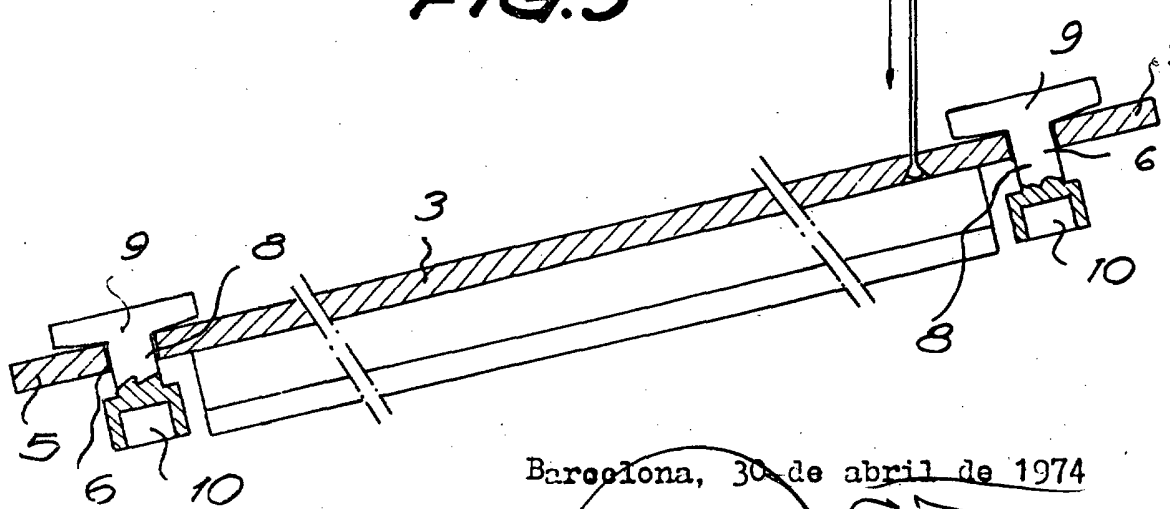


FIG. 5



Barcelona, 30 de abril de 1974  
p.a.